



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **7663** /2016.-

ARICA, 06 DE MAYO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 6246, de fecha 18 de Abril de 2016, que aprueba programa "ENCUENTRO CULTURAL I.M.A. 2016".
- b) Memorandum N° 535, de fecha 26 de Abril de 2016, de Relaciones Públicas, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 6246, de 2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 6246, de fecha 18 de Abril de 2016, que aprueba programa "ENCUENTRO CULTURAL I.M.A. 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPRO.	MONTO \$
Contratación Artistas Locales (solistas-bailarines y otros)	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 600.000.- Impuesto incluido
Alimentación	215.22.08.011.006	Otros Eventos	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 600.000.- IVA Incluido

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPRO.	MONTO \$
Contratación Artistas Locales (solistas-bailarines y otros)	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 1.200.000.- Impuesto incluido

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ATF/CCG/bcm.-



ANDRÉS TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor-415 / Fono: 2206270